

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) en virtud de las facultades que me concede la legislación vigente, vengo a dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

Visto el informe del Director General de Recursos Humanos de fecha 23 de Enero de 2018 que textualmente señala que:

"PRIMERO.- Con fecha 23 de Marzo de 2017 se dictó por el Sr. Alcalde Presidente decreto nº 294/17 por el que se designaron a los componentes de la lista de espera derivada del procedimiento de selectivo de ingeniero/a técnico/a industrial correspondiente a la OEP 2016.

SEGUNDO.- Como consecuencia de sucesivas contrataciones en vigor y solicitudes de situación de pase a reserva de sus componentes, se considera necesario la ampliación de la mencionada lista de espera, a efectos de contratación en caso de necesidad de contrataciones temporales.

TERCERO.- De acuerdo con lo estipulado en las Normas de Funcionamiento y Organización de las listas de espera y bolsas de empleo temporal del Ayuntamiento de Fuenlabrada, cuando se agoten las posibilidades de llamamiento de componentes de la lista de espera y existan aspirantes que, conforme a las bases de la convocatoria que la genera, pudieran formar parte de la misma, se ampliará la composición de dicha lista de espera en igual número que el inicialmente previsto en las bases, o con el resto de candidatos que superaron el proceso selectivo.

CUARTO.- En el procedimiento de selección de ingeniero/a técnico/a industrial correspondiente a la OEP 2016, existen aspirantes no incluidos en la lista de espera creada por decreto del Sr. Alcalde Presidente nº 294/17, que al tiempo cumplen los requisitos exigidos por las bases de la convocatoria para formar parte de la lista en caso de ampliación de la misma.

QUINTO.- Según el anuncio publicado el 01/03/2017 nº 2017004813, el orden correspondiente a la primera lista de espera es la siguiente:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION TOTAL
11	SÁNCHEZ BARAHONA, SERGIO	27,18
12	LANAS RUIZ DE MUNAIN, JOSÉ ANTONIO	25,06
13	RUIZ MIGUEL, LORENA	20,49
14	GÓMEZ CARRETERO, ROBERTO	20,21

Código Seguro de Verificación	MBN744TBYR2W5H3QPZ4XNFU	Fecha y Hora	09/02/2018 13:38:01
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2 . Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular Del Órgano De Apoyo a La Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde - Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/MBN744TBYR2W5H3QPZ4XNFU	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	ASI4266VXIRZU3V2VQ67BPA3Y4	Fecha	09/02/2018 14:12:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (Registro)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/ASI4266VXIRZU3V2VQ67BPA3Y4	Página	1/2



SEXTO.- Resulta competente el Sr. Alcalde Presidente para la designación de los componentes de la lista de espera, de conformidad con lo dispuesto en artículo 4 de las Normas de Funcionamiento y Organización de las listas de espera y bolsas de empleo temporal del Ayuntamiento de Fuenlabrada”

Por todo lo anterior, **RESUELVO**:

PRIMERO.- La ampliación de la lista de espera de ingeniero/a técnico/a industrial en los 4 componentes que se detallan a continuación:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
11	SÁNCHEZ BARAHONA, SERGIO
12	LANAS RUIZ DE MUNAIN, JOSÉ ANTONIO
13	RUIZ MIGUEL, LORENA
14	GÓMEZ CARRETERO, ROBERTO

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con la advertencia que los interesados, contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y tal como prevé el artículo 8 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde esta notificación. (art. 46 de la antecitada Ley).

Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo y previo, pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes y en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre en su redacción dada por la Ley 4/1999, y el artículo 52 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Igualmente, se puede utilizar cualquier otro recurso previsto en la Ley que a su derecho interese.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe.

Alcalde-Presidente. Fdo.: D. Francisco Javier Ayala Ortega
(Firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación)

El titular del Órgano de apoyo a la JGL. Fdo.: D. Eulalio Ávila Cano
(Firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación)

Código Seguro de Verificación	MBN744TBMRY2W5H3QPZZE4XNFU	Fecha y Hora	09/02/2018 13:38:01
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2 . Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular Del Órgano De Apoyo a La Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde - Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/MBN744TBMRY2W5H3QPZZE4XNFU	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	ASI4266VXIRZU3V2VQ67BPA3Y4	Fecha	09/02/2018 14:12:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (Registro)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/ASI4266VXIRZU3V2VQ67BPA3Y4	Página	2/2

